

Escultura del siglo XVI murciano.

Nueva documentación de los hermanos Francisco, Diego y Juan Ayala.

MANUEL MUÑOZ BARBERÁN

«AYALA (Francisco de) escultor y vecino de Murcia. Estudió en Toledo con Pedro Martínez de Castañeda. Restituido a Murcia, fue allí muy estimado de todos, desempeñando las principales obras de aquel reino...». Así comienza su artículo, dedicado al más importante de los Ayala, Ceán Bermúdez el célebre historiador de las Bellas Artes (1). No indica Ceán la fuente documental del aprendizaje de Francisco con el Castañeda, ni extiende ésta al segundo hermano Diego. Pero, en el artículo dedicado a Martínez Castañeda, insiste en el asunto del aprendizaje:

«Martínez de Castañeda (Pedro) escultor de gran mérito. Ejecutó el año de 1565 el retablo de San Juan Bautista, es uno de los colaterales en la capilla de la tóte de la catedral de Toledo, en la que dicen misa los canónigos; y en 68 comenzó a

NOTA: Toda la documentación citada en el trabajo se encuentra en el Archivo Histórico Provincial de Murcia, Sección de Protocolos. Números y nombres, citados entre paréntesis, se refieren a escribanos y signatura del protocolo.

(1) J.A. CEÁN BERMÚDEZ: *Diccionario de los más ilustres profesores de la Bellas Artes en España*, Madrid, 1800, t. I, p. 87.

trabajar la medalla en mármol de la presentación de Nuestra Señora, el Padre Eterno, y varios escudos de armas que están en la puerta de la misma santa iglesia, que va al claustro. Palomino y Ponz atribuyeron esta obra a Berruguete, y esto sólo prueba el mérito, inteligencia y saber de Martínez de Castañeda que fue *maestro del célebre Francisco de Ayala*. Archivo de la Catedral de Toledo».

Destacamos que, según Ceán, Martínez de Castañeda era «escultor de gran mérito», y su discípulo «célebre Francisco de Ayala». También hay que hacer notar que Ceán llama al Ayala «vecino de Murcia» y que, después añade «Restituido a Murcia...» Todas estas puntualizaciones nos llevan a creer que Ceán suponía ser el Ayala natural de Murcia o habitante en ella desde su infancia. Los documentos murcianos que vamos a conocer también nos indican lo mismo.

Nuestro don Andrés Baquero Almansa (2), todo cuanto supo acerca de los hermanos Ayala se limitó a las noticias de Ceán, o sea la contratación del gran retablo de Jumilla por Francisco con su hermano Diego y a la posterior del retablo de Andilla por Francisco sólo. Ambos, Ceán y Baquero, desconocieron la existencia de un tercer hermano, también escultor, llamado Juan, desde luego el menos importante de los tres pero que se decía entallador y trabajaba figuras relevantes al servicio de sus hermanos, según parece.

La fácil suposición de que Francisco de Ayala estuviera en Toledo ayudando a Martínez de Castañeda en la realización del retablo de la capilla de San Juan, queda descartada puesto que, mientras su maestro comienza ese trabajo, nuestro Francisco anda por Murcia enamoriscando a la mujer del trabajador Miguel Hernández, siendo puesto en la cárcel por éste hasta que, llegados a un acuerdo, Francisco paga unos ducados y el pobre marido engañado otorga un estupendo «Perdón de Cuernos» que deja libre al Ayala./416 Diego Pérez./ En la escritura se le dice «Francisco de Ayala, entallador, estante en esta ciudad». No hay duda de que se trata de este escultor y de que estaban recién «restituído» a Murcia pues se le dice «estante», no vecino. La firma de posterior documento termina de perfilar exactamente su personalidad. La fecha final de esta divertida maraña es de 11 de enero de 1565.

Liberado Francisco de su ambrollo con la Catalina Sánchez, que así se llamaba la supuesta adúltera, le encontramos al siguiente año, en 8 de julio, ante el mismo notario, otorgando carta de arras a Luisa Campoy con la que contrae matrimonio./417 Diego Pérez/.

Poco después, en ese mismo año de 66, los dos hermanos, Francisco y Diego, otorgan poder a Juan de Sigura, vecino de Almansa, para que les cobre en Yecla «un retablo de Santa Catalina que ellos hicieron para la iglesia mayor»./417 Diego Pérez/. Este poder tiene fecha de 2 de agosto.

En 9 de agosto de 66, días después del anterior documento, establecen compañía Diego de Ayala, Francisco de Ayala y Alonso de Monreal, pintor, que aparece como vecino de Abarán —estaba trabajando allí—, para hacer entre los tres el retablo mayor de la iglesia de Yecla, que anteriormente «cada uno de ellos había pretendido para sí». Expresan su deseo de acometer juntamente otros retablos posibles. /417 Diego Pérez/.

(2) A. BAQUERO ALMANSA: *Catálogo de los Profesores de las Bellas Artes murcianos*, Murcia, 1913.

Pero antes, en 29 de mayo de 1566, Diego de Ayala, «escultor imaginario y maestro de dicha arte», había otorgado poder a su hermano Francisco para que cobrara de Alonso de Monreal, pintor, vecino de Abarán, la parte que a él, Diego, le correspondía de la «obra de talla e imaginería que hizo juntamente con Francisco para el dicho Alonso de Monreal» y que «toda ella se ha de tasar y tasada podáis cobrar». Como se ve, Monreal había contratado la totalidad del retablo, pintura y escultura, para encarregar él las labores de talla y escultura al escultor o escultores que quisiera. /593 Juan Sancho/.

El año 1567, en 13 de Marzo, Francisco Chavarria, piedrapiquero, natural de Vitoria, pone a servicio y aprendizaje a su hijo del mismo nombre, que cuenta catorce años, con Francisco de Ayala «escultor imaginario», por tiempo de seis años «para que le avece en su arte». /327 Juan de Jumilla./ En 16 de enero de este mismo año, había entrado en el taller de Francisco otro muchacho, vecino de Granada, Simón Ruiz, pero éste pagando al escultor doce ducados anuales. /418 Diego Pérez/.

También en 16 de enero del 67, Francisco de Ayala firmaba la carta de dote de su esposa Luisa Campoy, hija de Juan Garcia Campoy y de Juana Gallega, consistente en 162.131 maravedís. Luisa Campoy, la esposa de Ayala, días después otorgaba a su padre carta de pago al recibo de dicha dote, reticencia esta por cierto no acostumbrada. /418 Diego Pérez/.

El día 2 de abril de 1567, Francisco de Ayala toma el encargo de una imagen para la parroquia de Pliego. Recibe a cuenta, por medio de Ginés de Hita, mayordomo, diez ducados; se hace constar que, en el caso de no agradar la imagen, el adelanto sería devuelto. /418 Diego Pérez/.

Es interesante recordar que, este mismo año, en diciembre, viene a Murcia Giovanni de Lugano, marmorario de Milán, que contrata con el canónigo Jerónimo Grasso la imagen y retablo de Nuestra Señora del Socorro, para la catedral. Este retablo fue traído y colocado en su capilla al siguiente año 1568. /418 Diego Pérez/. (No desempeñaba Ayala todas «las principales obras» del reino, como se ve).

Se produce un vacío documental desde abril de 1567 hasta diciembre de 1572, sólo interrumpido por un poder de Francisco de Ayala dado a Alonso de Monreal, que continúa en Abarán, para ciertos cobros. Este poder fue otorgado en Murcia en 28 de Junio de 1570. /618 Antonio Fernández/. Podría el documento darnos la clave de estas ausencias. Diego y Francisco trabajan todavía en Abarán o quizá en otro pueblo murciano. Como posibilidad remota, vaguísima, podría recordarse el levantamiento morisco en las Alpujarras —desde el 69 al 71— y esta posibilidad la apunto por las ventas efectuadas por Ayala de esclavos moriscos y su trato frecuente con ellos. Todo lo cual no precisa de su estancia en las Alpujarras, desde luego.

16 de diciembre de 1572. Francisco de Ayala vende a Isabel Vives (Domínguez en otro punto del documento), un esclavo de los del reino de Granada. /176 Antonio Fernández/. (Esta Isabel Domínguez, viuda de Jaime Vives, era madre de Jerónima Vives y, por tanto, suegra del consideradísimo y muy activo pintor Jerónimo de Córdova).

En el testamento de 72 de Pedro Artieta, clérigo de Molina Seca, se hace constar: «Item aclaro que me debe Ayala, entallador, yerno de Juan González Campoy, vecino de Murcia, tres ducados por conocimiento. Mando que se cobren dél». /113 Gaspar Diaz/.

Por este tiempo y según documentos relacionados con venta de trigo del Pósito, Diego de Ayala aparece avecindado en Santa María. /435 Juan Cuadrado/.

En 23 de octubre de 1572, Francisco de Ayala y Joanes de Tramoya, maestro de cantería y albañilería, trabajan juntos en un corredor que se hace en la parte delantera de la iglesia de Santa Catalina. La madera tallada, capiteles; zapatas y demás, las hace Francisco de Ayala. La parte de albañilería y cantería, el Tramoya. Firma como testigo en el trato de este trabajo, el pintor Alonso de Monreal que asegura conocer a Tramoya. /349 Fernando de Jumilla/.

En 1573 las noticias son escasas. En 18 de Agosto, Francisco de Ayala, imaginario, vende un esclavo; Diego de Ayala, recibe un préstamo y Hernando Hernández vende una jácena a Francisco de Ayala. /177 Antonio Fernández/. En 12 de septiembre, Diego de Ayala y su mujer Isabel de Peñaranda, confiesan deber a Pedro de Hita, mercader, 8.843 mrs. por compra de «veintidoseno, demasco, tafetán, fuseta y buaminta forrada». /489 Francisco Ruiz/. El 11 de diciembre de este año da poder Francisco de Ayala para cobrar unas andas que hizo para Nuestra Señora de la Arrixaca. /510 Cosme Ruiz/.

Comienza Francisco de Ayala el año 1574 comprando una cantidad importante de algo que parece estar relacionado con los negocios, tan frecuentes en todos los estamentos murcianos, de la seda. El documento notarial, perjudicado por algunos desperfectos, ha perdido parte de su lectura. Sabemos, no obstante, que Francisco de Ayala y Luis Campoy su esposa, con Diego de Ayala como fiador, compran a Alonso Montano de Valdés sesenta libras de redondo de un hilo. Monta la compra 1.260 reales de plata castellanos. Para el pago, empeña el matrimonio la casa en que habitan en San Lorenzo, una esclava y alguna otra pertenencia. Además, en documento inmediato, Francisco hace traspasación a Montano de Valdés de cuarenta y cuatro ducados que le debe a él el rector del Colegio de la Compañía de Jesús. /13 Pedro de Artiaga/. Es importante esa tranpasación: por entonces se construía la iglesia de ese colegio y, como veremos, el hermano Beltrán esta en Murcia ocupado y ocupando en el trabajo escultórico de la dicha iglesia a otros escultores, entre ellos a los Ayala, casi sin duda. Piénsese en el retablo mayor, de piedra, y en la portada, de tan noble línea.

En marzo de este año Diego de Ayala e Isabel de Peñaranda su mujer, cobran de doña Inés de Riquelme, viuda de Luis de Peñaranda, quinientos ducados. El documento expresa friamente la cantidad y la destinataria, Isabel; no dice la razón de tan importante donativo. Quizá se trate de una manda testamentaria por ser hija la mujer de Ayala de Luis de Peñaranda y «de mujer doncella» que se solía decir... Doña Inés de Riquelme pertenecía a una de la familias más destacadas de la Murcia de entonces. /13 Pedro de Artiaga/.

El día 4 de marzo, poco después de cobrar tan considerable cantidad, Diego de Ayala, escultor, recibe un encargo que pondrá a prueba su pericia en el arte: un Cristo grande, dé nueve palmos y medio de largo, «para echado», esto es, yacente, según modelo que le ha entregado Alonso Ramírez. Lo acabará en quince días, puesto en perfección al parecer del hermano Beltrán, escultor de la Compañía, que será también el tasador. Es obra destinada al Hospital General. Recibe a cuenta ocho ducados en reales. /14 Pedro Artiaga/. Tenemos la suerte de poder apreciar todavía el arte de Diego de Ayala en esta precipitada obra. A la indicación de don José Carlos Agüera, debo la

pronta localización de este Cristo yacente conservado en la que fue iglesia del Hospital General, luego de San Juan de Dios.

En 12 de Julio, Francisco de Ayala da poder a Juan de Jumilla y a Juan de Ayala «mi hermano», para que por él, como marido y persona conjunta de Luisa Campoy, parezcan ante cualquier justicia y Chancillería de Granada a la que dicha su mujer fuera conminada. Luisa Campoy a continuación, ratifica el poder otorgado por su esposo. /556 Alonso Sánchez/. El intranquilo y nada serio Francisco de Ayala había, por lo visto cumplido en sus causas civiles a su propia esposa. Lo interesante del anterior documento es la aparición del tercer hermano Juan. Que acaso era el más joven de los tres, pero que no era, precisamente, un muchacho. Veámoslo.

En los primeros días del año 1575, sin fecha concreta, encontramos el testamento de Juan de Ayala, que no muere luego de hacerlo. Dice en él que es escultor imaginario y vecino de Murcia. Quiere ser enterrado en la capilla del Rosario. Su hermano Francisco de Ayala le debe más de noventa y ocho reales de obras que le ha trabajado, más tres ducados de las hechuras de dos imágenes de Nuestra Señora y de Santiago. Diego de Ayala, su otro hermano, le debe el servicio de año y medio que anduvo sirviéndolo, al él y a su mujer, en sus pleitos y negocios. Además, a Diego de Ayala le tiene hecha ciertas guarniciones de cama para don Pedro Hurtado que montarán hasta cuarenta reales. Su mujer, María de Garibay, vizcaína, está al presente preñada. Heredero, lo que a naciere. /179 Antonio Fernández/. Sin este testamento nos quedaríamos sin reconocer a este Juan de Ayala hermano de Francisco, Diego y, sobre todo, desconoceríamos su oficio de escultor (3).

En 8 de marzo de 1575, Francisco de Ayala compra una carretada de ripia a Juan de Antique, acivísimo carpintero murciano, con otra carretada de colaña larga. /179 Antonio Fernández/. Diego de Ayala, reconoce una deuda a Juan de Saravia, escribano, de 44 reales, resto de diez ducados que le prestó. /Mateo Muñoz, 391/. Algo después, en mayo 30, Diego de Ayala y su mujer Isabel de Peñaranda, reconocen deuda de 105 ducados a Francisco Manresa por compra de un esclavo negro. /391 Mateo Muñoz/.

El 4 de julio del mismo año, Francisco de Ayala vende una esclava a doña Catalina de Avilles. La esclava se llama Isabel Paterna y tiene cuarenta años. /391 Mateo Muñoz/. Todos estos esclavos moriscos procedían de la represión del levantamiento de las Alpujarras. Eran esclavos «habidos en buena guerra». Una orden real prohibía retener a los que se había hecho esclavos siendo menores. Muchos particulares pretendían burlar esta orden pensando en venta posterior.

En 25 de junio, Alonso de Monreal y Francisco de Ayala habían hecho pacto de trabajo en compañía para pretender los retablos de la iglesia mayor de Caravaca y de la capilla mayor de la iglesia de Alhama. /512 Cosme Ruiz/. No parece que estos retablos se llegasen a realizar. En 28 de diciembre, otorga Francisco de Ayala tres escrituras: un poder para Alonso de Baeza que le ha de cobrar cierta cantidad de ducados de una viuda de Yecla y otra cantidad del mayordomo del hospital de Villena. Y dos escrituras relacionadas con asuntos de cristianos nuevos, o perseguidos o esclavos. En la primera, Pedro González se obloga a venir, con licencia de la justicia de Paterna, para

(3) Había en la ciudad varios Ayala con iguales nombres. El mismo caso se da con Alonso de Monreal y otros artistas o escritores.

que Andrés de San Miguel se pueda quedar en esta tierra, en la casa de Francisco de Ayala. En la segunda, Francisco de Ayala y Andrés de San Miguel, cristiano nuevo, esto es morisco, acuerdan que Andrés no podrá salir de la casa de Ayala hasta que venga Pedro González y pague ciertos gastos ocasionados por el morisco al Ayala. /Todas estas tres escrituras otorgadas ante Antonio Fernández /178/.

En 23 de junio del siguiente año 1576, Francisco de Ayala hace traspasación a Jerónimo de Córdoba, pintor, de una deuda de 41 ducados que le deben Jerónimo Caballero y Francisco..., clérigo, mayordomos de la iglesia de San Miguel, de Mula», «y esos ducados yo os los debo de la pintura y dorado de las andas del Santísimo Sacramento que se hicieron para la dicha villa». /558 Alonso Sánchez./ En julio, Francisco de Ayala se compromete a dar hecha una caja de órgano para la iglesia mayor de la villa de Moratalla. /633 Antonio Fernández/.

Del año 1578, hay una sola escritura (entiéndase *encontrada*): Francisco de Ayala, en 30 de Agosto, se obliga con Juan Clemente, vecino de Cartagena, mayordomo de la cofradía de Nuestra Señora de los Desamparados, a dar hechos dos cetros de madera, conforme a traza pintada y rubricada. Estos centros llevarán en las manzanas cuatro serafines y las varas serán estriadas hasta abajo. Los tendrá acabados dentro de todo el mes de octubre próximo y el importe será de seis ducados. /16 Pedro de Artiaga/.

En el hallazgo de escrituras de los tres hermanos hay un salto de cuatro años interrumpido sólo por una de Francisco Ayala que nada tiene que ver con su arte pero sí con pericia en asuntos de esclavos: Francisco de Ayala contra Ana Guirao. Se hace corrección en una venta que Ana hizo de un negro a Diego de Ayala e Isabel de Peñaranda. Por ciertas tachas no confesadas del esclavo, los Ayala se sienten engañados. La vendedora ha de restituir gran parte de la cantidad que cobró. /58 Antonio Bascuñana./ La escritura es de fecha no recogida de 1580.

En 4 de marzo de 1583, la viuda de Pedro de Flandes da poder para cobrar de Francisco de Ayala ciertos dineros que le adeuda por compra de piedra. Dice que Francisco está en Orihuela. /578 Ginés Sánchez/ Esta viuda de Pedro de Flandes, Ginesa Campoy, era cuñada de Francisco de Ayala, hermana de su mujer Luisa Campoy. Pedro de Flandes había sido un destacado maestro de cantería, colaborador de Pedro Milanés en las obras de los arcos del Mercado y también había trabajado la madera en colaboración con Jerónimo de Córdoba, pintor, en unas andas del Santísimo hechas por ambos para Orihuela. Pedro de Flandes era propietario de una cantera en Carrascoy que había heredado su viuda. Esta vendió a su cuñado una cierta cantidad de piedra y no conseguía cobrársela, ni podemos saber si llegó a conseguirlo, por fin.

En 15 de mayo de este año de 1583, Francisco de Ayala, «escultor y arquitecto», dice en la escritura, da poder a Francisco Olivares para que cobre de Juan Díaz, padre de la mancebía, cierta cantidad de maravedís que debe al Ayala. No podemos saber el motivo. /441 Ginés de Quesada/. Y en 22 de Diciembre, Francisco de Ayala y su hermano Diego otorgan, en Jumilla, la escritura de contrato del gran retablo, afortunadamente conservado en su mayor parte, hecho por los dos escultores para aquella villa. Esta escritura, publicada por Ceán y citada después por Baquero, dice así en sus partes principales:

«En la villa de Jumilla a 22 de diciembre de 1583, ante Francisco de Palencia, Diego de Ayala y Francisco de Ayala vecinos de Murcia dijeron que estaban con-

certados con el mayordomo de la fábrica de hacer un retablo para el altar mayor como está dibujado en pergamino y hecha escritura ante Martín Tomás en 28 de octubre de 1582 y que el dicho retablo ha de llevar mucha obra e imaginería».

Se han convertido en tomar cada uno una parte: Francisco la calle de enmedio con la historia de Santiago y nuestra señora de la Asunción y un crucifijo con los ladrones y toda la historia y remate de lo alto. Ha de hacer en la dicha calle el sagrario y a los lados dos historias del prendimiento y la Cena y los evangelistas San Juan y San Lucas, de ciprés y pino. En la parte del evangelio cuatro cartones en la mitad del banco, columnas y santos conforme a la traza.

Ha de hacer el dicho Diego las seis historias que van a los lados encima del banco primero hasta arriba y los otros cuatro cartones en la mitad del banco a la parte de la epístola y las figuras de San Marcos y San Mateo y todas las columnas de esta parte con los seis santos en las estrecales.

«El que acabe primero ayude al otro y si uno muriere, lo acabe el otro».

Así, con muy poco más de importancia, se redactó el contrato. Traslado ahora lo relativo a la villa de Andilla tomándolo también de Ceán Bermúdez:

«Francisco pasó después al reino de Valencia y otortó escritura el año de 1584 con la justicia y jurados de la villa de Andilla, ante el escribano Jerónimo Vicente, obligándose a acabar en año y medio el retablo mayor de la parroquia que por su muerte había dejado comenzado José González con arreglo a la traza que éste había hecho y por el precio de 843 libras, 6 sueldos y 8 dineros. En efecto, así se verificó, y concluída la obra la aprobaron Gerónimo Estéban, escultor, y Pedro Juan de Tapia, pintor, vecino de Valencia; y la justicia de la villa gratificó a Ayala sobre la tasación, para darle una prueba de lo satisfecha que quedaba de su buen desempeño» (4).

La apreciación artística que hace Ceán del retablo de Jumilla, es la siguiente:

«Consta de tres órdenes de arquitectura, jónico, corintio y compuesto. Son admirables los dos grandes relieves, que representan la Asunción y Santiago, ejecutados por Francisco, y los dos pequeños del tabernáculo. No los son menos los de los lados que trabajó su hermano Diego; y así en ellos como en las estatuas hay nobles caracteres, actitudes sencillas y buenos paños».

En el mes de junio de 1588 Diego de Ayala toma en alquiler por dos años una casa en Santo Domingo, de Murcia. /588 Cosme Tomás/. En 1589, sin fecha recogida, Francisco de Ayala reconoce su deuda a Genesa Campoy, viuda de Pedro de Flandes, que le tiene ejecutado en 845 reales. Francisco pide, y consigue, nuevo plazo para pagar. /432 José Pérez/. Y este documento es el último encontrado no tan sólo de Francisco sino de los otros dos hermanos. Sí podemos conocer noticias indirectas.

Una hija de Francisco de Ayala llamada Jusepa, casó con el escultor Cristóbal de Salazar, vecinado en Murcia desde el 10 de mayo de 1595 pero habitante en ella desde enero de 1594. En este último año Cristóbal de Salazar, con fecha de 15 de enero, da poder a Diego Bravo, de Granada, para que efectúe ciertos cobros en Villafranca de Extremadura /Villafranca de Barro?/. Con la misma fecha, Cristóbal de Salazar

(4) J.A. CEÁN BERMÚDEZ: *ob. cit.*, pp. 85-87.

vende a Pablo Arias, clérigo, —sobrino del pintor Alonso de Monreal, por cierto fallecido en 1583— unas casas que fueron propiedad de su suegro Francisco de Ayala, también muerto ya. /619 Jerónimo García/.

Cristóbal de Salazar, que vendría a Murcia siendo joven, reside ya en esta ciudad hasta su muerte en 1542, sin descendencia y sobreviviéndole su esposa Jusepa de Ayala.

De Diego de Ayala no tendremos noticia, por ahora, directa ni indirecta, de su muerte. Sí sabemos, aproximadamente, la de Juan Ayala, también por Cristóbal de Salazar y por algo relacionado estrechamente con el primero. En el año 1604, Cristóbal de Salazar y su esposa Jusepa se interesan por la suerte de una prima hermana de Jusepa, hija de Juan de Ayala a la que éste, en 1598, había puesto a servicio y soldada. Veamos la solicitud de Salazar:

«Cristóbal de Salazar, vecino desta ciudad, por mí y como persona conjunta de mi mujer Jusepa de Ayala digo que ante Diego de los Ríos, escribano que fue, ya difunto, pasó y se otorgó escritura de servicio que en favor de Patricio Arróniz otorgó Juan de Ayala...».

Solicita copia del contrato cuyo plazo expira en ese año de 1604. Le dan esta copia del documento en el que Juan de Ayala, entallador, ponía a servicio y soldada a su hija Jerónima de Ayala, de edad de doce años, con Patricio de Arróniz, por tiempo de seis años. La escritura es de 15 de junio de 1598. La situación económica del entallador Juan de Ayala no era más boyante que la de su hermano Francisco, salvo que este último gozaba de más encargos y prestigio. Y de más dinero que, indudablemente administraba mal. Para qué y con qué intención pedía Cristóbal de Salazar el contrato, no podemos saberlo. Quizá para recibir en su casa a la sobrina, que entonces contaría ya dieciocho años y de la que después no volvemos a saber cosa alguna. Pero claramente se desprende de los dos documentos que Juan de Ayala vivía en 1598 y había muerto ya en 1604.

TRABAJOS EJECUTADOS POR LOS HERMANOS AYALA SEGUN LA DOCUMENTACION RELACIONADA:

- 1565-66 Retablo de Santa Catalina en Yecla. Diego y Francisco de Ayala.
- 1566-68 Diego y Francisco con Alonso de Monreal: Retablo mayor de Yecla.
- 1565-70 Diego y Francisco con Alonso de Monreal: Retablo de Abarán.
- 1567 Francisco de Ayala: Imagen para Pliego.
- 1570-71 Francisco de Ayala: ¿Trabajo en Molina Seca?
- 1572 Francisco de Ayala y Joanes de Tramoya: Corredor en la fachada de la iglesia de Santa Catalina de Murcia.
- 1573 Francisco de Ayala: Andas para N.ª S.ª de la Arrixaca.
- 1574 Quizá trabajan en la iglesia del Colegio de Padres Jesuitas los dos hermanos Diego y Francisco bajo la dirección del hermano Beltrán, famoso escultor de la Compañía.

- 1574 Diego de Ayala: Un Cristo yacente para el Hospital General, quizá con modelo del hermano Beltrán.
- 1575 En su testamento, Juan de Ayala dice haber hecho para su hermano Francisco un Santiago y una imagen de Nuestra Señora.
- 1575 Pacto entre Diego de Ayala, Francisco de Ayala y Alonso de Monreal para pretender el encargo de los retablos mayores de Caravaca y Alhama. Trabajos, al parecer no realizados.
- 1575 Francisco de Ayala: Posibles trabajos para Yecla y Villena.
- 1576 Francisco de Ayala y Jerónimo de Córdoba: Andas del Sacramento para la iglesia de San Miguel de Mula.
- 1576 Francisco de Ayala: Caja de órgano para Moratalla.
- 1578 Francisco de Ayala: Cetros para la cofradía de los Desamparados de Cartagena.
- 1583 Francisco de Ayala: Posible trabajo en Orihuela. ¿En piedra?
- 1583 Posible trabajo para el padre de la mancebía, de Murcia, de Francisco de Ayala.
- 1583 Muere Alonso de Monreal, colaborador de los Ayala, pintor.
- 583 Diego y Francisco de Ayala: Retablo para la iglesia mayor de Jumilla.
- 1584 Francisco de Ayala: Retablo en la iglesia mayor de Andilla, Valencia.